



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS – F.C. y T.
Coronel Oviedo – Paraguay



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DECANATO

RESOLUCION N° 68/2025

Hoja -1-

“QUE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL – ID 474692 ADQUISICIÓN DE PROYECTORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU”

Coronel Oviedo, 11 de noviembre de 2025.-

VISTO: El Memorándum del Comité de Evaluación FCyT N° 07/2025, por la cual remite el informe final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondientes a la Licitación Menor Cuantía Nacional “Adquisición de Proyectoros” para la FCyT.

CONSIDERANDO

El Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional.

El Acta de evaluación de la Licitación Menor Cuantía Nacional – ID 474692.

Se procedió a la verificación de la documentación formal a fin de verificar el cumplimiento se utilizó el criterio “cumple” o “no cumple”.

Que, la Ley N° 3.385/07 “Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú”, en su Artículo 39, De las Atribuciones y Deberes del Decano, inciso f) establece: adoptar las medidas cuando la evidente urgencia del caso lo requiera; y que se ajusta a la presente circunstancia.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS - UNCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACION PRECEDENTE;

RESUELVE:

Artículo 1° ADJUDICAR, a la Empresa **C.S.E INGENIERIA** de Ever Ovelar Aquino con RUC N° 5111973-0 llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional ID 474692, para la **“Adquisición de Proyectoros”** para la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú, por un monto de Gs. **15.000.000** (quince millones).



Ing. *[Firma]* ROSA
Decano
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS – F.C. y T.
Coronel Oviedo – Paraguay



MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.

VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

“QUE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL – ID 474692 ADQUISICIÓN DE PROYECTORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU”

Hoja -2-

Artículo 2º **AUTORIZAR**, a la Asesoría Jurídica y a la Dirección Administrativa, la implementación del correspondiente contrato y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.

Artículo 3ro. **COMUNICAR**, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar



Prof. Ing. Alfredo Moreno Sosa
Decano